



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N.º 02

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

San Martín de Porres, 31 de agosto del 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 309 –2022– MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL.02-ASGESE**

Señores (as)  
Directores (as) de las Instituciones Educativas Públicas de la UGEL 02  
Presente. –

Asunto : **ASISTENCIA TÉCNICA “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE AL EMBARAZO ADOLESCENTE”**

Referencia : PLAN DE TRABAJO DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA 2022  
Expediente: ESSE2022-INT-0073799

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que en el Art. 39° del Reglamento de la Ley N°28044, la Ley General de Educación, establece que:

*“La tutoría y orientación educativa es el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes. Es un servicio inherente al currículo y tiene carácter formativo, promocional y preventivo. Son agentes de la tutoría y la orientación educativa: el tutor, los docentes, los directivos, el psicólogo (si lo hubiera), los padres de familia y los propios estudiantes”*

Por otro lado, la Ley 29600 “Ley que fomenta la reinserción escolar por embarazo”, establece el acceso y permanencia de nuestras estudiantes al servicio educativo de los estudiantes embarazadas o en la condición de madre.

En ese sentido, se convoca a los directivos, docentes tutores a participar en la asistencia técnica “PREVENCIÓN Y ATENCIÓN FRENTE AL EMBARAZO ADOLESCENTE” a fin de fortalecer las acciones y estrategias de atención y prevención frente a la situación de riesgo que afecta a las y los estudiantes. Dicho evento se realizará considerando:

Día: lunes 12 de setiembre 2022

Hora: 3.00 p.m.

Link: <https://bit.ly/3TtU0jd>

Hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



**Lic. VIOLETA HUATUCO SOTO**  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local 02